

Acciones colectivas de las organizaciones de mujeres por la paz en Colombia

Collective actions of women's organizations for peace in Colombia

MAYRA LUCIA SÁNCHEZ MORA

Universidade Federal do Rio Grande do Sul (UFRGS), Porto Alegre, Brasil
mayrasanchezmora@gmail.com

ZURINE RODRÍGUEZ LARA

Universidad Pública Vasca-Euskal Herriko Unibertsitatea, España
zurine.rodriguez@ehu.eus

Abstract

Currently, Colombia is conducting a peace process that could glimpse the peace the country craves. This peace would bring the end of the armed conflict but not systematically the end of all kind of violence. To ensure the participation and influence of women in this process, it is essential to know the current role performed by the Colombian women's peace networks. This is the aim of this article.

This article explores the main ways of political action undertaken by Colombian women in peacebuilding. In order to do it, we have analyzed the main repertoires of collective action, organizational structure, framing processes and impacts of two women's networks —Women's Pacific Route and the Initiative of Colombian Women for Peace—. This analysis was conducted using qualitative techniques. We have made thus three in-depth interviews with the main leaders of each organization studied.

Our results present what are the differences and similarities between both women's networks through the observation of their political practices and their relationship with the concepts peace/conflict; and gender/feminism. While for the Pacific Route the articulating axis is the feminist movement, for the IMP it is the institutional framework. On the other hand, we remarked on identifying civil resistance developed by women in the different Colombia's peace processes, the limits found by themselves, the strategies to overcome them and the political health of these movements.

Keywords: Colombia, Collective action, feminism, women, peace and participación and peace.

Resumen

En la actualidad, Colombia está llevando a cabo un proceso de paz que podría vislumbrar la paz que ansía el país. Una paz que traería el final del conflicto armado pero no sistemáticamente el final de todo tipo de violencia. Para asegurar la participación e incidencia de las mujeres en el proceso, resulta indispensable conocer antes el papel que están desempeñando actualmente las

redes de mujeres colombianas que luchan a favor de la paz. Es esto, precisamente, lo que pretende este manuscrito.

A través de él, se exploran las principales formas de acción política de las mujeres colombianas que deciden articularse para luchar por la consecución y la construcción de la paz. Para ello, se analizan los principales repertorios de acción colectiva, la estructura organizativa, los marcos discursivos y los impactos de dos redes de mujeres —Ruta Pacífica de las Mujeres y Alianza Inicial de Mujeres Colombianas por la Paz—. Este análisis se ha llevado a cabo a través de técnicas cualitativas. Se han realizado, de este modo, tres entrevistas en profundidad con las principales lideresas de cada organización estudiada.

Los resultados del análisis exponen, por un lado, cuáles son las diferencias y similitudes entre ambas redes a través de la observación de sus prácticas políticas y de la relación que mantienen con los conceptos paz/conflicto; y, género/feminismo. Mientras para la Ruta el eje articulador será el movimiento feminista, para la IPM lo será el marco institucional. Por otro lado, se identifican las resistencias civiles desarrolladas por las mujeres en los distintos procesos de paz colombianos, los límites encontrados por ellas mismas, las estrategias para superarlos y la salud política de estos movimientos.

Palabras clave: Colombia, acción colectiva, feminismo, mujeres, participación y paz.

1. Introducción

Los territorios que viven un conflicto armado —tal es el caso colombiano— están sometidos a continuas violaciones de Derechos Humanos que se van incrementando progresivamente a medida que el conflicto aumenta en intensidad (Lindsey, 2000). Esa conflictividad social y política trae como consecuencia una transformación también progresiva en la manera de vivir las relaciones de género. En este contexto de transformaciones son las mujeres las que sufren las peores consecuencias. A pesar de que son principalmente los hombres la mayor parte de las víctimas mortales, las mujeres son las que sostienen la guerra (Rodríguez, 2015; Gardam, 1998).¹

Esta situación de vulnerabilidad y sostenimiento del conflicto armado² al que las mujeres se ven expuestas con mayor grado de intensidad que en una sociedad en aparente paz, supone, a su vez, una importante oportunidad para las mismas (Kumar, 2001). Las mujeres pueden ver en el fin del mismo no sólo la negociación de la paz en términos de ausencia de violencia armada, sino la negociación de la paz como el fin de todas las vio-

1. Según la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, CIDH (2009) el conflicto armado en Colombia afecta de forma diferente a las mujeres que a los hombres, ya que agrava la discriminación, la exclusión y la violencia contra las mujeres colombianas. Sufren todo tipo de violencia: física, psicológica, sexual y política y tienen que enfrentar de manera desmesurada no sólo la muerte, sino el desplazamiento forzado; el desarraigo; la violencia basada en género; la tortura; el secuestro, la desaparición y asesinato de familiares; la invisibilización e impunidad de las violaciones sistemáticas de las que son objeto; y los efectos vinculados con el impacto del conflicto armado sobre los hombres: viudez y sustentación económica de la familia (por ausencia temporal o pérdida definitiva del proveedor económico) (Cifuentes, 2009).

2. Cuando hablamos de sostenimiento del conflicto armado lo hacemos a partir de las ideas teóricas de la economía feminista en torno al sostenimiento de la vida y, principalmente, a partir de los escritos de Amaia Pérez (2012).

lencias sufridas; también, las sufridas por el mero hecho de nacer en un cuerpo de mujer. La consecución de la paz, por lo tanto, puede suponer un camino para sanar los dolores del pasado, las pérdidas, los sufrimientos; así como una redefinición de las relaciones de género hacia un estado más igualitario y justo para las mujeres.³

Esta ventana de oportunidad política es lo que lleva a muchas mujeres a articularse políticamente y accionar colectivamente en favor de la paz. Es en su condición de víctimas, desplazadas, viudas y madres que buscan la protección frente a la guerra, donde reúnen esfuerzos, se forman como sujetas políticas y crean escenarios de resistencia y empoderamiento, mediante procesos organizativos orientados a la búsqueda de la paz y la convivencia social.

Pero el protagonismo de las mujeres en las organizaciones civiles y de base, difícilmente se traslada a las mesas de negociación. El esfuerzo y la enorme labor por la paz que llevan a cabo las mujeres no tiene su correlato en el nivel de toma de decisiones (Magallón, 2006). Pese a la aprobación de la Resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas,⁴ el denominador común en las negociaciones formales de paz llevadas a cabo en diferentes países en la última década ha sido la falta de representación de las mujeres. Un estudio realizado en 2012 por UNIFEM, revela que en 31 procesos de paz entre 1992 y 2011 sólo el 4% de los firmantes, el 2.4% de los mediadores, el 3.7 % de los testigos y el 9 % de los negociadores son mujeres (UNIFEM, 2012).

Los porcentajes de participación femenina en los acuerdos de paz en América Latina muestran que en El Salvador (1992) el 12% de las firmantes fueron mujeres, en Guatemala (1996) el 11% y en Honduras (2009) el 33% (UNIFEM, 2012). No obstante, la presencia de mujeres por sí solas en las mesas de negociación no garantiza ni la introducción de la perspectiva de género en los acuerdos de paz, ni la inclusión de medidas orientadas a la igualdad de género en el posconflicto. Por ejemplo, la representación de las mujeres en el proceso de paz de Guatemala no mejoró institucionalmente las relaciones de género en la posguerra (Mendia, 2013).

Por esta razón, y frente a la escasa representación de las mujeres en el actual proceso de paz entre el Gobierno colombiano y la guerrilla de las FARC, las colombianas siguen el ejemplo de sus hermanas latinoamericanas y deciden construir una nueva identidad en torno a la búsqueda de la paz que incluya nuevas formas de gestión y de resolución de conflictos, de reconciliación y de reconstrucción del tejido social, teniendo en cuenta la perspectiva de género para que sean atendidos por igual los problemas y las necesidades de los hombres y las mujeres. De esta forma, ayudan al mantenimiento de la paz con actividades solidarias y desarrollan las capacidades fomentando y transmitiendo valores de paz y tolerancia a través de la pedagogía en las comunidades.

3. Por ejemplo, redefinir los derechos de las mujeres como derechos humanos y no como asuntos de carácter «privado». Lo que a su vez implicaría la transformación de las relaciones de subordinación y opresión de las mujeres.

4. Esta resolución fue aprobada el 31 de octubre de 2000 e insta a los Estados miembros, actores del conflicto armado y personas responsables de planes o procesos de negociación a atender las necesidades especiales de las mujeres, garantizar la protección de derechos, prevención de efectos e incrementar la participación de las mujeres en todos los niveles de decisión, prevención, manejo y resolución de conflictos.

En este artículo, precisamente, se analiza cómo se articulan esas mujeres, cómo enmarcan su discurso y su acción colectiva. Para ello, se realiza un estudio descriptivo entre las dos redes de mujeres más importantes de Colombia que luchan a favor de la paz: la Ruta Pacífica de las Mujeres —en adelante Ruta— y la Iniciativa de Mujeres Colombianas por la Paz —en adelante IMP—.

De este modo, el artículo se divide en seis apartados. En el primero de ellos, se caracterizará el objeto de estudio, exponiendo, por un lado, las características específicas del conflicto armado colombiano y la incidencia de éstas en las vidas de las mujeres, y, por el otro lado, se enumeran y explican las iniciativas colectivas de las mujeres colombianas a favor de la paz. En el segundo apartado, se lleva a cabo una revisión de las principales aportaciones y críticas que desde las distintas corrientes del feminismo se han realizado a los estudios de conflicto y paz. En el tercer apartado se describen las teorías y las herramientas conceptuales que nos serán útiles para analizar la acción colectiva de los movimientos sociales. En el cuarto apartado, se expone la metodología llevada a cabo, en la que se utilizan técnicas cualitativas —entrevistas en profundidad y análisis de contenido—; para en un quinto apartado exponer los principales resultados obtenidos a partir del análisis. Finalmente, en un sexto apartado, se presentan las conclusiones más relevantes y la prospectiva de investigación para el futuro.

2. Contexto colombiano: los esfuerzos de las organizaciones de mujeres en la búsqueda de la paz en un conflicto armado con más de medio siglo

Desde hace más de cincuenta años, Colombia padece un prolongado y degradado conflicto armado interno que ha dejado millones de víctimas y ha afectado a personas sin distinción (Ibarra, 2007a). Actualmente, es uno de los conflictos más largos del mundo y el que ha ocasionado el mayor número de personas internamente desplazadas.⁵ Pese a este panorama desolador, el conflicto armado no se puede diagnosticar como una guerra civil, aunque muchas veces se utilice el término *guerra* para referirse a la situación que padecen millones de colombianas/os expuestas a la confrontación entre los actores armados. Eduardo Pizarro (2004) considera que lo que existe en Colombia es un «conflicto armado interno —inmerso en un potencial conflicto regional complejo—, irregular, prolongado, con raíces ideológicas, de baja intensidad —hacia intensidad media—, en el cual las principales víctimas son la población civil y cuyo principal combustible son las drogas ilícitas».

Aunque las causas del conflicto armado son múltiples, algunos analistas coinciden en afirmar que su origen radica en la exclusión política y social y en la falta de libertades políticas; todo ello alimentado por la desigualdad e inequidad socioeconómica (Grupo de Trabajo de la Resolución 1325 en Colombia, 2012). Se trata, por lo tanto, de un conflicto altamente complejo, entre otras razones por la diversidad de actores involucrados en el

5. De acuerdo a las estadísticas de la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento, CODHES, el número de personas desplazadas en Colombia de 1999 a 2012 es de 4151.456. La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas registra desde antes de 1985 y hasta el 1 de septiembre de 2014 un total de 5.897.435.

mismo;⁶ el cambio profundo de estos a lo largo del tiempo; de sus motivaciones políticas, económicas y sociales; de sus prioridades, estrategias y modos de actuación; de los escenarios de las contiendas violentas y de los niveles en que se ha involucrado a la sociedad civil.

En ese contexto, las violaciones sistemáticas al Derecho Internacional Humanitario y a los Derechos Humanos han sido constantes (Sánchez, 2013). La población civil, especialmente en zonas rurales, se ha convertido en el blanco del accionar estratégico de los actores armados. La situación se hace especialmente difícil para las mujeres, quienes no solo conviven con el miedo constante de ser agredidas sexualmente sino que, de hecho, constituyen la mayoría de la población que ha sufrido violaciones, esclavitud, torturas y desplazamiento forzado como actos de retaliación contra la población civil (Meertens, 2007). Según el Proyecto Víctimas de la Revista Semana, a 31 de marzo de 2013 Colombia registra 2.683.335 mujeres víctimas. De acuerdo al último reporte de la Unidad de Víctimas (1 de septiembre de 2014), de los 6360 delitos registrados contra la libertad y la integridad sexual, 5487 son víctimas las mujeres. Asimismo, las mujeres constituyen la mayoría de la población en situación de desplazamiento forzado: 3.009.611.

El cuerpo de las mujeres es usado frecuentemente como botín de guerra por todos los actores armados involucrados en la confrontación (Ibarra, 2007a). Sin excepción, todos han utilizado diversas prácticas de violencia contra las mujeres, entre ellas, la violación, la esclavitud sexual y doméstica y la mutilación sexual (Cifuentes, 2009). Adicionalmente, los imaginarios sociales autoritarios y patriarcales predominantes impiden que la sociedad valore esta realidad como una grave violación de los Derechos Humanos hacia las mujeres. Esto conlleva a que el Estado colombiano no reconozca estas vulneraciones como un elemento prioritario a abordar en el diseño y gestión de políticas de protección, atención y reparación para las mujeres (Meertens, 2007); lo que, en primer lugar, da cuenta de que el conflicto armado afecta diferencialmente a las mujeres e incrementa sus desigualdades históricas. En segundo lugar, que la situación de extrema vulnerabilidad de los Derechos Humanos de las mujeres en el marco del conflicto armado está invisibilizada. Y en tercer lugar, que el problema está lejos de ser resuelto, ya que la atención estatal no brinda prevención, protección ni reparación adecuada a las víctimas.

Pero las mujeres no sólo han sido víctimas directas e indirectas de la violencia política y armada, sino que con el tiempo se han ido constituyendo en sujetas políticas (Ruta Pacífica de las Mujeres, 2006b). A través del esfuerzo por oponerse a la violencia, tratan de sobrevivir en medio del conflicto, no se ubican de manera pasiva frente a los efectos de la guerra, sino que como sujetas políticas participan en diversos movimientos de resistencia civil y paz (Pino, 2004; Navia, 2005). Muchas mujeres han iniciado un movimiento contra la guerra que busca incidir en las negociaciones con los diferentes actores armados desde una perspectiva feminista, ya sea desde sus hogares, desde el desarraigo o desde el exilio. Parafraseando a Ibarra (2009), las lideresas campesinas, indígenas, afro descendientes, obreras, populares y feministas, en general, anhelan conjugar una nueva forma de asumir la maternidad y pasar del acto de engendrar vidas a forjar mujeres y hombres para

6. Los principales actores han sido el Estado colombiano, las guerrillas de extrema izquierda (FARC y ELN) y los grupos paramilitares de extrema derecha.

una nueva sociedad. En otras palabras, pasar del mero hecho biológico al hecho sociológico que implica la construcción de nuevas relaciones sociales (Ibarra, 2007b).

Con la agudización del conflicto a partir de la década de 1990, surgió un importante número de expresiones organizadas de mujeres en el ámbito nacional, regional y local, provenientes de distintos sectores de la sociedad.⁷ Se organizan con el objetivo de promover y abogar por una salida negociada al conflicto armado colombiano, de trabajar por la construcción de la paz y la reconstrucción del tejido social y de exigir la igualdad jurídica, política, económica y social entre mujeres y hombres tal y como lo consagra la Constitución Política de 1991 (Camilo, 2006). Si bien muchas mujeres provienen de tendencias políticas diferentes, todas están comprometidas con ese mismo objetivo. Han expresado innumerables veces su negativa a la guerra y su compromiso a la exigibilidad de los derechos a la verdad, la justicia, la reparación, la reconciliación y la recuperación de la memoria histórica para la no repetición (Ibarra, 2007a).

Tales organizaciones se han ido agrupando en redes de acuerdo a temas de interés y han impulsado iniciativas innovadoras para construir la paz. Desarrollan estrategias en las estructuras sociales y realizan actividades de denuncia, incidencia, formación y exigencia, entre otras, de los derechos de las mujeres y sus vulneraciones en diversos escenarios (Meertens, 2007). Su fin no es otro que desde el uso exclusivo de la no-violencia hacerse visibles y empoderarse para erradicar la guerra, plantear soluciones a la lucha armada, combatir la violencia estructural y cambiar la sociedad por otra más justa e igualitaria.

Existen numerosos ejemplos de iniciativas y organizaciones de mujeres cuyos objetivos se enmarcan en los anteriormente mencionados, no obstante, la mayoría de ellas conforman y apoyan las consignas de las dos redes de mujeres más destacadas y actuantes en Colombia —y que son objeto de estudio de esta investigación—: la Ruta Pacífica de las Mujeres, cuyo lema es: «las mujeres no parimos ni forjamos hijos e hijas para la guerra» y la Iniciativa de Mujeres Colombianas por la Paz (IMP) que expresa: «contra la guerra, las mujeres nos tomamos la palabra y decidimos por la paz».

El origen, el carácter, los objetivos y las acciones que emprenden ambas redes, hacen que a éstas se les pueda considerar movimientos sociales. Por ello, en el siguiente apartado

7. Tanto IMP como la Ruta Pacífica están compuestas por distintas organizaciones, asociaciones y sectores que a su vez están constituidos por una multiplicidad de mujeres con características diversas. En ellas confluyen mujeres con amplia trayectoria en participación social y ejercicio político, así como otras que apenas se inician. Las redes han ido reuniendo una gama amplia de adscripciones y liderazgos: hay víctimas, desplazadas, campesinas, indígenas, afro colombianas, estudiantes, jóvenes, profesionales, obreras, jubiladas, académicas, artistas, madres y líderes comunitarias, exguerrilleras, empleadas domésticas, vendedoras ambulantes, amas de casa, políticas, entre otras. Se han ido agrupando en organizaciones que dependen, en buena medida, del sector al que pertenecen, el nivel de escolaridad y el grado de afectación por la violencia. Participan mujeres que tienen un largo historial en distintos colectivos que van desde grupos estudiantiles y juveniles hasta la militancia en movimientos sociales como el feminista, el obrero y el armado. En ese sentido, las mujeres que integran a la Ruta y a IMP se pueden agrupar en: feministas (casi todas profesionales), sindicalistas, populares (en su mayoría líderes y madres comunitarias. Constituyen la base del movimiento social de mujeres), indígenas (aunque su participación en el movimiento de mujeres en contra de la guerra no ha logrado que ellas privilegien su identidad de género sobre la étnica), afro descendientes, víctimas directas del conflicto armado (pueden ser mujeres de procedencia muy humilde sin ninguna educación, pero también profesionales de clase media y alta), y las independientes (todas son profesionales, muchas no se consideran feministas y tampoco se adscriben a otros movimientos sociales) (Ruta Pacífica de las Mujeres, 2006b; IMP, 2010) .

se hará una aproximación teórica que brinde las herramientas conceptuales necesarias para explicar los procesos de acción colectiva de la Ruta y de IMP y, de esa forma, analizarlos en perspectiva comparada para determinar las divergencias, similitudes y complementariedades en su accionar político. En ese sentido, se expondrán algunas corrientes teóricas que explican por qué surgen los movimientos sociales, cuáles son las condiciones para su puesta en marcha, despegue y desarrollo, así como sus resultados y eventuales impactos en el cambio social.

3. Revisando las aportaciones de la teoría feminista a los estudios de conflicto y paz⁸

Los estudios feministas en torno al conflicto armado y la paz han centrado sus investigaciones en tres dimensiones analíticas: la violencia contra las mujeres en los conflictos, su participación como combatientes y el papel desarrollado en la construcción de la paz por las mismas (Mendia, 2013);⁹ lo que nos será útil para entender las estrategias de acción colectiva de las redes de mujeres estudiadas.

Desde las teorías del feminismo de la diferencia,¹⁰ se ha intentado dar una explicación crítica a las tesis biologicistas que defienden la predisposición natural de las mujeres a la paz y de los hombres a la guerra (Collier, 2000; Rojas, 1998; Tiger, 2001), y la maternidad como un condicionante clave que llevará a las mujeres hacia posturas contrarias a la guerra (Ferris, 1996; Reinares, 2002; Ruddick, 1989; Smith, 2002). Para Mendia (2013), estas explicaciones han sido objeto de controversia dentro del feminismo por basarse en análisis esencialistas de la realidad que vinculan a las mujeres con su rol reproductivo; convirtiéndolas en agentes de guerra insertadas en roles biológicos (Turshen, 1999) que las alejan de las motivaciones políticas que ellas mismas puedan manifestar.

Aun así, son muchas las experiencias de mujeres que, reapropiándose de los roles reproductivos y dotándolos de una dimensión política, han articulado su accionar político: las Madres de la Plaza de Mayo en Argentina, las Mujeres de Negro en Israel o las Madres de Soacha en Colombia, por ejemplo. En el caso de las redes estudiadas, la maternidad será un elemento clave que vehiculará la disposición pacífica de las mujeres a la hora actuar. Ellas tenderán a constituirse en grupos de iguales a partir de reconocerse colectivamente como madres insertas en el conflicto armado

8. Este apartado bebe principalmente de las revisiones teóricas de la Doctora Irantzu Mendia (2006) quien ha sido un referente tanto analítico como teórico para las autoras de este artículo.

9. Para más información sobre las tres dimensiones analíticas véase: sobre la violencia contra las mujeres en los conflictos armados (Enloe, 1993; Oré, 2005; Montés, 2006; Zarkov, 2006), sobre la participación directa como combatientes (Hamilton, 2007; Ibarra, 2007a; Luciak, 2001; O'keefe, 2013; Nubia, 2009; Rodríguez, 2015) y sobre construcción de la paz (Magallón, 2006; Mendia, 2013; Mujika, 2012; Sánchez, 2013).

10. Para hacer el recorrido por las aportaciones de la teoría feminista nos valemos de la clasificación propuesta por las filósofas Amorós y De Miguel (2005), quienes distinguen cuatro corrientes teóricas feministas: 1) feminismo de la diferencia, 2) feminismo de la igualdad, 3) feminismo radical y 4) feminismo posestructuralista.

La multiplicidad de responsabilidades que las mujeres suelen adquirir en las situaciones de conflicto armado (mantenimiento de la comunidad, cuidado de la familia o educación de las criaturas), dificultan su vida y les deja poco espacio para participar políticamente; lo que lleva a muchas de ellas a manifestar posturas pacifistas como mecanismo para una mejor adaptación social (Afshar, 2003; Haeri y Puechguirbal, 2010; Mujika, 2012); pero en ningún caso como característica meramente biológica o esencial. Además, tomando como referencia las tesis de Gilligan (1993) sobre la ética del cuidado,¹¹ la socialización de las mujeres en el cuidado hace que éstas hayan aprendido unas competencias específicas —empatía, compromiso, amor, conciliación— potencialmente adecuadas para ser efectivas en la negociación y en la resolución de los conflictos armados; lo que nos llevaría a hablar de una cultura de paz basada en los valores positivos de la feminidad (Mendia, 2013).

Las contribuciones desde la diferencia sexual no están exentas de críticas por parte de otras corrientes teóricas —principalmente por el feminismo de la igualdad— que rechazan el carácter esencialista de éstas a las que acusan de intentar crear un constructo irreal y homogéneo de las mujeres que no pone en valor las diferencias entre las mismas —origen, adscripción política y etnia; diferencias que también inciden de lleno en la relación de las mujeres con el conflicto y la paz (Mendia, 2013). En este sentido, surge un conflicto real, más allá del simbólico, ya que el ideario que se construye de las redes de mujeres a favor de la paz está estrechamente unido con la idea de maternidad política. En la mayoría de las estructuras de las redes estudiadas, las mujeres que participan son madres. Lo que en algunos casos se convierte en un denominador común que permite aglutinar a las mujeres, puede convertirse al mismo tiempo en un obstáculo insalvable, una estructura de poder, que no permita a las mujeres no madres enrolarse en dichas redes.

De este modo, desde posturas como las del feminismo de la igualdad incidirán en visibilizar las desigualdades entre hombres y mujeres; rechazando el binomio mujer/pacífica hombre/violento (Afshar, 2003). Dentro de este feminismo podemos distinguir el feminismo liberal¹² y el feminismo marxista,¹³ quienes han aportado una crítica muy distinta a los estudios de conflicto y paz. Así, desde el feminismo liberal se han centrado en demostrar la exclusión de las mujeres de los cargos de poder en los distintos grupos implicados en el conflicto y en el posconflicto; sobrepasando esa idea de la maternidad política. Para ello, han estudiado la participación de las mujeres líderes y soldados y a la vez han defendido la incorporación de las mujeres en el ejército como síntoma de

11. A la ética del cuidado se le opone la ética de la justicia cuyo máximo exponente sería Rawls (1971).

12. El feminismo liberal se ha encargado de explicar la desigualdad entre los géneros, sobre todo desde la división sexual del trabajo, en la existencia de dos esferas separadas de actividad social, la pública y la privada. Argumenta a favor de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, así como de la ciudadanía plena de éstas en todos los ámbitos de la sociedad (Mendia, 2013).

13. El feminismo marxista combina el análisis de las relaciones de género con el de clase para subrayar que las mujeres «están en desventaja frente a los hombres en lo que se refiere a bienes materiales, poder, estatus y posibilidades de autorrealización, y que las causas de esta desigualdad residen en la organización del propio capitalismo» (Mendia, 2013: 124). Por lo tanto, argumenta que la desigualdad entre los géneros solo puede superarse si desaparece la opresión de clase.

igualdad entre géneros (Goldstein, 2001). Desde el feminismo marxista, en cambio, se ha centrado el análisis en la participación directa de las mujeres en los conflictos armados —especialmente en las guerrillas— como potenciales espacios para el empoderamiento femenino (Ibarra, 2007a). Esta afirmación ha sido criticada desde otros postulados feministas quienes consideran que los espacios de militancia revolucionaria no están exentos de la reproducción de lógicas patriarcales, y, que incluso en estos espacios éstas pueden verse sobredimensionadas (Rodríguez, 2015).¹⁴

En cuanto a las contribuciones desde el feminismo radical,¹⁵ éste principalmente ha vehiculado sus análisis en torno a los impactos de la violencia derivada del conflicto en el cuerpo de las mujeres. Éste será el otro elemento clave que incidirá en el accionar político de las redes estudiadas. Serán muchas las mujeres que se acercarán a la Ruta y a IMP a partir de la experimentación de procesos de violencia sexual tanto en sus cuerpos como en el de sus redes más allegadas. El encuentro con otras iguales llevará a muchas a entender la violencia sexual más allá de algo que se ejerce/padece sobre/en sus cuerpos y que no conecta con el conflicto, lo que se traducirá en muchos casos, en el enrolamiento de éstas en las filas del movimiento de mujeres por la paz.

En cambio, según Zarkov (2008), centrar el análisis en los impactos de la violencia sexual tiene el riesgo de perder el foco de la agencia de las mujeres, invisibilizando sus aportaciones e incluso victimizándolas; algo que puede tener incidencia directa en el imaginario que construyamos de ellas en torno a su papel frente a la paz (Tadros, 2014). Este imaginario nos puede llevar a ver la necesidad de recompensar la violencia sufrida por las mujeres durante el conflicto y, al mismo tiempo, olvidar poner en valor la participación e implicación política de las mismas tanto en el conflicto como en la lucha por el final de éste.

Finalmente, en los últimos años, desde las corrientes del feminismo postestructuralista¹⁶ se están aportando bastantes luces en lo que a estudios de género, conflicto armado y paz respecta. La crítica principal será la denuncia al sesgo occidental que ha rodeado las investigaciones feministas en torno al conflicto y la paz; las cuales han centrado sus estudios principalmente en las guerras europeas (Mendia, 2013; Zarkov, 2006). Además, son destacados los estudios realizados por Judith Butler (2010) en el marco de las recientes guerras libradas por EEUU. Butler deconstruye el género, difumina la categoría y pasa a nombrar a los sujetos insertos en el conflicto armado a través de la disposición de sus cuerpos en el territorio armado. El cuerpo adquiere un espacio central y deja de hablar de hombres y mujeres para hablar de cuerpos que importan en el conflicto armado y cuerpos que no importan. Los cuerpos que importan serán los funcionales para el conflicto y ten-

14. Las contribuciones de estas dos corrientes feministas no llegan a calar de lleno en las redes estudiadas, quienes principalmente se valen del pacifismo como elemento estructurador. Ambos feminismos utilizan el militarismo como variable de análisis —en el caso del ejército en la primera y la guerrilla en la segunda—.

15. Autoras como Frances Olsen incluyen el feminismo radical dentro del feminismo de la diferencia (1990), aunque en nuestro caso lo consideramos como una corriente autónoma.

16. El feminismo postestructuralista cuestiona fuertemente las categorías dentro del feminismo, como el género y el sexo, pretendidas universales. Así, considera que, de la misma forma que el género es una construcción social, lo es también el sexo, el cual es utilizado como una justificación para la subordinación (Mariano, 2012).

drán que estar en él y sus vidas adquirirán estatus de importantes. Así, esos cuerpos que importan serán de vidas merecedoras de duelo; vidas/cuerpos que recibirán llanto, que serán lloradas y que tendrán derecho a duelo. Estas vidas generalmente se inscribirán en las características normativamente masculinas. Por lo tanto, las vidas que lloran, que no merecen el duelo y que están interrelacionadas con la feminidad hegemónica, quedarán directamente expulsadas del marco del conflicto. En esta línea, cabría preguntarse si esa expulsión de los cuerpos socializados en la feminidad tradicional podría reintegrarse o no en la negociación de la paz.

4. Una mirada a los Movimientos Sociales y a la acción colectiva

Existen distintas corrientes teóricas que explican el origen y puesta en marcha de los movimientos sociales. Para esta investigación se toma como herramienta de análisis los estudios clásicos de los teóricos de los movimientos sociales (McAdam, McCarthy & Zald, 1999; Tarrow, 1997; Tilly, 1978), no sin tener en cuenta las limitaciones que antepone dicha literatura al analizar los movimientos feministas. Ya lo ha apuntado Taylor (1999): «la teoría clásica y la investigación en el campo de los Movimientos Sociales y la Sociología Política han ignorado, en gran medida, la influencia del género en la protesta social». Por ello, es importante subrayar que esta investigación se hace eco de la crítica feminista que sugiere que la jerarquía de género es tan persistente que, incluso en movimientos que pretenden ser inclusivos, la movilización, los patrones de liderazgo, las estrategias, las ideologías y los resultados e impactos tienen género (Taylor, 1999).

Ibarra apunta que los movimientos sociales son una forma de acción colectiva de carácter movilizador que tienen como objetivo la transformación social. Asimismo, explica que estos «pretenden lograr reconocimiento, desarrollo y protección de intereses y necesidades individuales o colectivas que ellos consideran que expresan el bienestar colectivo, la igualdad, la libertad, la justicia, la emancipación, o, en general, la dignidad humana» (2005: 80). En ese sentido, el objetivo de los movimientos ha sido, y es, restablecer y preservar los valores humanos fundamentales, responder y hacer frente a los retos que impone el sistema y transformar dichos intereses y necesidades en derechos; en derechos establecidos por el poder político, pues pretenden que éste cambie y actúe a favor de sus demandas (Ibarra, 2005). Todo ello a través de acciones generalmente no convencionales —huelgas, manifestaciones, acciones no violentas o eventualmente violentas, entre otras.—, con un alto nivel de integración simbólica y una nutrida formas de organización variable.

Para que surja un movimiento social es indispensable que existan individuos que sientan solidariamente la injusticia y que crean que a través de una movilización colectiva y solidaria es posible eliminarla —y que además crean que es la única forma posible de hacerlo—. Ibarra (2005) considera que hacen falta, además, redes adecuadas disponibles y personas forjadas en la práctica militante de la solidaridad, así como un mínimo de recursos materiales y, hoy por hoy, indudablemente contar con mínimo apoyo mediático.

Pero esto no es suficiente. Para analizar cómo nacen los movimientos sociales es importante ubicar a estos en un ámbito sistémico, observar qué posición detentan respecto a los demás actores/as e instituciones y examinar cuál es o ha sido su desarrollo (Tarrow, 1997). Esta primera estrategia de estudio corresponde a la *estructura de oportunidad política*¹⁷ —en adelante EOP—. A través de su análisis, se podrá determinar el contexto y las condiciones del surgimiento de la Ruta y de IMP.

La posición de ciertas variables de la estructura y coyuntura política permiten o impiden el impulso inicial de un movimiento (Ibarra, 2005). Así, el sistema político se reviste de gran relevancia a la hora de hablar de oportunidades para emprender una acción colectiva pues su influencia se comprueba en la extensión y forma adoptada por cada uno de los movimientos (McAdam *et al.*, 1999). Tarrow (1997) plantea que la gente se adhiere a los movimientos sociales como respuesta a los contextos u oportunidades políticas, y tras ello, crea otras nuevas a través de la acción colectiva. Es así que la EOP se refiere a dimensiones consistentes —aunque no necesariamente formales, permanentes o nacionales— del entorno político, que incentivan o desmotivan la acción colectiva entre la ciudadanía al afectar a sus expectativas de éxito o fracaso.

De este modo, el concepto de oportunidad política hace hincapié en la movilización de recursos exteriores al grupo que pueden ser aprovechados incluso por contendientes débiles o desorganizados, y que corresponden a una reducción de los costes de la acción colectiva, a la oportunidad de descubrir aliados potenciales y conocer en qué son vulnerables las elites y las autoridades. Tarrow (1997) sugiere a su vez que las estructuras del Estado crean oportunidades estables, sin embargo, son las oportunidades cambiantes en el seno de los Estados las que brindan las oportunidades que los interlocutores carentes de recursos pueden utilizar para crear nuevos movimientos y aventurarse a la acción colectiva.¹⁸ No obstante, la naturaleza cambiante de las oportunidades políticas conlleva a que los movimientos deban construirse sobre bases más sólidas que les permitan tener un cierto control sobre las oportunidades. Entre dichas bases se destacan las *estructuras de movilización*, que a su vez se dividen en las *estructuras organizativas* y en los *repertorios de acción colectiva*. Éstas corresponden a la segunda estrategia de análisis que se expondrá en el apartado de los resultados.

Las estructuras de movilización permiten comprender la trayectoria de movimientos sociales concretos y, en general, de los ciclos en los que se registran sus actividades. Según apunta McCarthy (1999), «las decisiones que tomen los y las activistas respecto de la forma que, finalmente, revestirá su grupo tendrá importantes consecuencias en relación a su capacidad para obtener recursos y movilizar a los disidentes, así como respecto del grado de legitimidad que adquieran a los ojos de la sociedad; aspectos todos ellos que pueden

17. Taylor (1999) incorpora las oportunidades culturales. En esa misma línea, académicas feministas han llamado a una ampliación del enfoque de investigación del Estado y las instituciones políticas como contextos en los cuales están insertos los movimientos sociales, para incluir otros ámbitos institucionales como la educación, la religión, la medicina, el lugar de trabajo, entre otros.

18. Los cambios en la EOP pueden ser: la apertura del acceso a la participación (por ejemplo la Ley de Cuotas y la Resolución 1325 de Naciones Unidas); los cambios en los alineamientos del Gobierno; la disponibilidad de aliados influyentes; y las divisiones entre las elites y en el seno de las mismas.

determinar que sus esfuerzos se vean coronados por el éxito o no». En ese sentido, las estructuras de movilización se refieren, por un lado, a las estructuras organizativas, que se definen tras el momento fundacional del movimiento (cómo se organiza la red, cómo se toman las decisiones, quién las toma, cómo actúan, cómo gestionan las alianzas, cómo se difunde, coordina y mantiene la acción colectiva);¹⁹ y por el otro lado, a los repertorios de acción colectiva, que constituyen las estrategias, las formas de protesta y de acción pública: manifestaciones, actos públicos, espectáculos, sentadas, actos culturales, recolección de firmas, ruedas de prensa, reuniones con funcionarios públicos, políticos, líderes de otras organizaciones, etc.

En otras palabras, los repertorios de acción son la dimensión más visible del movimiento. Es lo que la sociedad y las instituciones políticas ven de éste. Es a través de la acción pública que un movimiento expresa y sintetiza el proceso de movilización de todos los demás recursos: organizativos, identitarios y contextuales (Ibarra, 2005). En consecuencia, es empleada para comunicar y transmitir las exigencias y demandas; para influir en el cambio de los marcos culturales dominantes; generar solidaridad e identidad entre sus participantes, atraer y vincular líderes, seguidores; generar simbolismo a partir de la identidad colectiva; desafiar a sus adversarios y crear incertidumbre en la sociedad y en las instituciones.

Si bien en el contexto político —y cultural—, los recursos económicos y organizativos influyen en la evolución de los movimientos sociales, resulta esencial considerar los aspectos simbólicos. Según señalan los teóricos, los *procesos enmarcadores* o *marcos discursivos*, tercer elemento de análisis en esta investigación, son los que justifican y dignifican los movimientos. Esto quiere decir que no sólo la percepción de un agravio o de una injusticia social basta para iniciar una movilización y una acción colectiva. Ha de existir una conciencia de dicha situación y un discurso social que articule las demandas de las personas que se sientan agredidas, y que anime y dignifique la acción colectiva. Por ello, es necesario conexionar los agravios percibidos en marcos globales que identifican y establecen una injusticia, definir los responsables de la misma y plantear soluciones.

Tarrow (1997) subraya que «una tarea fundamental de los movimientos sociales es señalar agravios, vincularlos a otros agravios y construir marcos de significado más amplios que puedan encontrar eco en la predisposición cultural de una población y transmitir un mensaje uniforme a quienes ostentan el poder y a otros estamentos».²⁰ La elaboración de un discurso capaz de conectar con el conjunto de creencias dominantes en la sociedad requiere, a su vez, de la construcción de una identidad colectiva que conforme una especie de comunidad capaz de brindar sentido a su acción colectiva y vida al movimiento. Desde esa perspectiva, Ibarra (2005) propone que el discurso debe «construir una identidad

19. Por ejemplo: facilitar y animar el debate identitario, la creación del sentido de pertenencia, promover las diversas formas de acción colectiva pública, crear las estructuras adecuadas para atraer a más participantes, impulsar el reclutamiento, fomentar el liderazgo, potenciar el apoyo y reconocimiento social, así como mediático; y, finalmente, obtener resultados, lograr impactar en distintos ámbitos y transformar de esta manera la realidad de acuerdo a sus objetivos (Ibarra, 2005).

20. Por ejemplo, las mujeres tratan de visibilizar los efectos del conflicto armado en sus vidas y en sus cuerpos, lo que a su vez lo vinculan con las lógicas opresivas, violentas y excluyentes de la cultura patriarcal.

colectiva. Decir quién es ese grupo; quiénes son y por qué, los miembros de ese grupo. Autodefinirse. Construir un «Nosotros/as». Delimitar a través del discurso —y también, por supuesto, a través de la acción— que son un grupo con una específica y diferenciada forma de interpretar y moverse en el mundo. Convencer, movilizar y lograr, en definitiva, el apoyo de la opinión pública».

5. Metodología

Desde el punto de vista metodológico, la investigación se nutre de varias fuentes de información, que incluyen la revisión de fuentes secundarias y entrevistas semiestructuradas en profundidad. En cuanto a lo primero, al ser una investigación transdisciplinaria que se apoya en la Sociología, la Ciencia Política y la Historia, fue importante la búsqueda y análisis de textos teóricos. Se revisaron, a su vez, documentos que dan cuenta del trabajo de la Ruta Pacífica y de la Alianza IMP, así como publicaciones sobre su gestión, los análisis y evaluaciones que hacen de su accionar político, con el fin de obtener una visión global sobre sus objetivos, actividades y estrategias. Además, se tuvo acceso a algunos videos y memorias de diferentes eventos.

Tal investigación también se basó en información obtenida a través de fuentes primarias. Una de las herramientas más eficaces para adquirir conocimientos sobre la vida social es el relato oral. Por esta razón se optó por utilizar la técnica de la entrevista en profundidad (Thomson, 2007). Para ello, se realizó trabajo de campo en Colombia en el mes de enero de 2013. Durante ese mes se logró un primer acercamiento a las redes y a sus lideresas, lo cual favoreció la identificación y selección de personas con perfiles clave para la realización de las entrevistas. Fueron entrevistadas tres mujeres, dos de ellas representan las portavocías de cada red: Teresa Aristizabal Sánchez, actualmente coordinadora de la regional Antioquia y una de las fundadoras de la Ruta y Ángela Cerón Lasprilla, directora nacional de IMP desde 2009 y una de las fundadoras de dicha red. La tercera entrevistada fue María Ángela Salazar Murillo, lideresa e impulsora de IMP desde 2001 en la zona del Urabá Antioqueño, una de las zonas más golpeadas por la violencia armada. Son mujeres de mediana edad, no pertenecen a ningún grupo étnico, tienen educación secundaria y universitaria y cuentan con una amplia trayectoria en el movimiento feminista (en el caso de la coordinadora regional de la Ruta), y en el sindical (en el caso de la directora nacional de IMP). Tales características hacen potencialmente interesantes sus perfiles, puesto que sus análisis de la realidad son reflexivos, focalizados en territorio y experimentados.

Se realizaron cuatro entrevistas teniendo un guión semiestructurado previamente elaborado (en anexo 1) y centrado en determinar cuáles son las divergencias y las similitudes en la acción colectiva entre las dos redes de mujeres, ahondando en sus estrategias para la construcción de la paz, así como en las limitaciones que encuentran éstas en su accionar político. En un primer momento, se abordaron cuestiones como las ventanas de oportunidad política que se han abierto y han permitido la entrada de sus propuestas en las instituciones del Estado, para luego ahondar en las estructuras de movilización, indagando en

su organización, en los repertorios y formas de acción política, así como en las estrategias puestas en marcha para incidir en las instituciones políticas, en los actores armados y en la sociedad. Posteriormente, se profundizó en los marcos discursivos; en los impactos y la consecución de objetivos; los obstáculos y la percepción que tiene cada red sobre la otra.

A lo largo de las entrevistas, además, se abordaron las experiencias vivenciales de las lideresas. Cada entrevistada compartió una breve historia de vida y su relación e incorporación al movimiento de mujeres por la paz. El guión constaba de un conjunto de temas, subtemas y preguntas que se deseaban explorar. Todas las entrevistas fueron grabadas y posteriormente transcritas para analizar detalladamente la información recogida a través de las mismas.

El procedimiento de análisis siguió el proceso genérico basado en las consideraciones de Creswell (2007): primero, se organizaron y se prepararon los datos para el análisis a través de la transcripción de las entrevistas y la clasificación de los textos y de la información recogida en diferentes tipos, dependiendo de las fuentes de información. Posteriormente, se hizo una primera lectura de todos los datos para obtener un sentido general de todos los textos, elaborando un registro con consideraciones globales. El análisis detallado comenzó con un proceso de codificación, que consiste en organizar los datos en categorías. Las categorías se determinaron de acuerdo a los principales temas abordados en la entrevista, que son, a su vez, los que aparecen como principales resultados de la investigación. Finalmente, se realizó la interpretación de los datos, comparando la información recogida en las entrevistas y en los documentos y textos publicados.

6. Resultados

Tras analizar los textos de producción propia y los testimonios de las lideresas de la Ruta y de la Alianza IMP, se puede observar la existencia de distintos elementos de convergencia, disparidad y complementariedad en la acción colectiva llevada a cabo por cada una de ellas.

Cada red identificará distintas ventanas de oportunidad política para iniciar su participación, lo que marcará una forma propia de vehicular su discurso y acción política en relación con el feminismo. La Ruta²¹ se gestará a partir de un proceso de irrupción política que va desde abajo hacia arriba (Martínez *et al.*, 2015; Smith, 2009; Ahedo, 2007; Suso, 2008). Desde abajo identifican la existencia de una violencia que las ahoga, la sexual, y que viven en sus cuerpos. No solo la identifican sino que son capaces de relacionarla con el conflicto armado. Al identificar la violencia emerge desde abajo la necesidad de trabajar conjuntamente a favor de la paz y, paralelamente, se identifica al movimiento feminista como aliado con el que trabajar. Así, la Ruta convocará al Movimiento Feminista de Medellín a un espacio de debate en el que compartir las experiencias vividas en el conflicto.

21. La Ruta nace en la región del Urabá antioqueño, uno de los lugares más castigados, donde los impactos del mismo adquieren sus cotas más intensas; siendo las mujeres víctimas de violación sistemática por distintos actores armados (guerrilla, paramilitares y fuerza pública).

A partir de aquí, surgirá su primera acción colectiva centrada en una gran movilización de denuncia en el municipio de Mutatá, al que acudirán mujeres de toda Colombia.²²

El darnos cuenta de que las mujeres eran víctimas de violación sexual sistemática, nos suscita la idea de que nosotras teníamos que hacer algo en este país para que el mundo entero, pero primero este país, conociera la situación de las mujeres en un contexto de guerra y en un contexto de conflicto armado como era el de Urabá [...] nosotras empezamos a querer visibilizar el asunto de la violencia sexual [...] digamos que ese es uno de los elementos fuertes que la Ruta empieza hace 18 años (Coordinadora regional de la Ruta).

El proceso de nacimiento de IMP, en cambio, será a la inversa, es decir, de arriba hacia abajo en un proceso político por invitación (Martínez *et al.*, 2015; Smith, 2009; Ahedo, 2007; Suso, 2008). En esta ocasión, cambia por completo el primer foco de alineación quien en este caso no será el movimiento feminista sino la institución como espacio neutral y garante de los derechos de la ciudadanía. La primera acción llevada a cabo por IMP fue la presentación en el Congreso de la República de la *Agenda de las Mujeres por la Paz*.²³

La expedición de la Resolución 1325 de Naciones Unidas, creó muchas expectativas entre las organizaciones de mujeres a nivel nacional en lo relacionado con la participación de las mujeres en la prevención y resolución de conflictos y en la adopción de medidas efectivas para garantizar la protección de las mujeres. Para el movimiento social de mujeres en Colombia, esto significó una oportunidad. Era una herramienta que se estaba buscando desde hacía mucho tiempo. Entonces nació IMP (Directora de IMP).

Estas primeras alianzas marcarán las primeras disparidades entre las redes e incidirán de lleno en la fórmula de estructuración de su organización. La Ruta tendrá una notable influencia del pensamiento feminista gracias a la alianza con el movimiento feminista, lo que se verá en la creación de su estructura organizativa y en sus repertorios de acción colectiva,²⁴ además de identificar la violencia sexual como motor vehiculador de su accionar político. De hecho, es muy llamativo que antes incluso de su constitución, la Ruta

22. El municipio de Mutatá está ubicado en el Urabá Antioqueño. La movilización se llevó a cabo el 25 de noviembre de 1996 —día de la No Violencia— y reunió a más de 1600 mujeres de todo el país quienes previamente tuvieron que organizarse para lograr el dinero y el transporte que las llevaría hasta el municipio. La mayoría de asistentes habían sido violadas por diferentes actores del conflicto, lo que da buena cuenta del carácter personal de la protesta.

23. Es el documento final que sale de la primera convocatoria de la *Constituyente Emancipatoria de Mujeres* (noviembre de 2002).

24. De hecho la Ruta se negó a participar a pesar de ser invitada en las Audiencias del Caguán durante los diálogos de paz entre el Gobierno y las FARC (1999-2002). En el marco del actual proceso de paz, en cambio, ha participado en el espacio *Antioquia dialoga con La Habana*, en donde pudieron hacer sus preguntas y peticiones a tres negociadoras de las FARC. Han aportado sus ideas en las mesas regionales de paz, un espacio promovido por el Congreso y la ONU. También participaron en el ciclo de foros *Construyendo paz en las regiones*, organizado por la Oficina del Alto Comisionado para la Paz y la Revista Semana. Por otro lado, el libro que publicaron en abril de 2013 *Memoria para la vida: una comisión de la verdad desde las mujeres para Colombia*, investigación que recoge 932 testimonios de mujeres víctimas de violaciones de Derechos Humanos, se ha propuesto como parte del camino para una futura comisión de la verdad ante la eventual firma del acuerdo de paz.

convoque al Movimiento Feminista de Medellín a debatir, lo que lleva a dotarle de autoridad y a reconocerle como interlocutor válido, por un lado, y a una parte de su esencia, por el otro lado.

La IMP, en cambio, nacerá al albor de los espacios institucionales y es ahí donde identificará sus alianzas —sobre todo entre congresistas—, lo que en primera instancia puede llevarle a distanciarse de los postulados de los Movimientos Feministas²⁵ ya que éstos llevan a cabo su accionar en la calle, sintiendo en ocasiones las instituciones lejanas y no identificándose con los temas de sus agendas políticas. La IMP aparece así, en un primer momento, más como una desconocida para el movimiento feminista que como no aliada; pues no coinciden en tiempos y espacios organizativos con las mujeres articuladas en el movimiento. De este modo, la influencia de IMP con el pensamiento y práctica feminista dependerá de la sensibilidad política que sus aliados/as muestren hacia el feminismo y no tanto del discurso de los mismos.

No nos interesa estar en ninguno de los partidos, más allá del propio liderazgo que cada una ha construido en sus regiones y sus municipios. Y a la hora de los procesos de elección, cada una juega en su propio escenario. Si logran salir como delegadas por parte de los partidos ellas van a hacer una gran acción a favor de los intereses de la Alianza IMP (Directora de IMP).

Una vez en marcha, ambas se estructuran organizativamente en red; aunque tendrán una diferencia notable en el proceso de toma de decisiones. En la Ruta prevalecen las necesidades de las personas —las propuestas salen de los debates dados en cada una de las regiones, donde las mujeres se conocen entre sí y mantienen vínculos personales y de amistad, lo que facilita mucho la introducción de temas que puedan ser sensibles para las mujeres, que son locales y que no están en la agenda oficial de la Ruta—. En IMP, en cambio, es la Dirección Nacional quien define las líneas de acción, que posteriormente serán ratificadas por la Asamblea General Deliberativa antes de llegar a los municipios donde las mujeres las debatirán. El proceso de toma de decisiones en la Ruta es mucho más rápido, mientras que en IMP se ralentiza y complejiza.

En esta forma divergente de tomar decisiones pueden percibirse las influencias del pensamiento y práctica feminista, especialmente en la Ruta. Su proceso rápido permite crear una agenda paralela más centrada en lo vivencial y urgente en términos de sostenimiento de vida (Carrasco, 2001; Pérez, 2012), donde los debates pueden alargarse en el tiempo y penetrar más de lleno en las estructuras del sistema patriarcal. Es decir, el tiempo dedicado para la toma de decisiones formales y oficiales no ocupa tanto espacio, lo que lleva a que las mujeres puedan hablar y discutir sobre temas que inciden en su rutina y que son consecuencia del conflicto tanto a nivel local como global. Al debatir en torno a ello —por ejemplo, en torno a cómo cambia la crianza de los hijos/as cuando el marido

25. En las actuales conversaciones, la directora nacional de IMP, Ángela Cerón, es la representante de las organizaciones de mujeres en el Consejo Nacional de la Paz (instalado formalmente por el Presidente de la República el 9 de septiembre de 2014).

se ha ido a participar en el conflicto, o en las consecuencias del conflicto en las relaciones de pareja—, las mujeres pueden dotar de una dimensión política a estas problemáticas y articularse colectivamente para dirimir esas consecuencias; lo que mejorará de lleno su vida y su forma de estar en el conflicto. A su vez, les permitirá crear herramientas emocionales, sociales y políticas que las harán estar más preparadas para afrontar la etapa de posconflicto.

Introducir en la agenda temas más vivenciales en tiempos más laxos, nos retrotrae, por un lado, a los postulados del feminismo radical donde lo personal se vuelve político (Millet, 1975) y, por el otro lado, a los largos debates clásicos del Movimiento Feminista europeo de los años 80; lo que da buena cuenta de la influencia del pensamiento feminista en la forma en la que la Ruta se organiza.

En el caso de IMP, en cambio, es más difícil identificar la influencia del pensamiento feminista ya que la larga cadena en la toma de decisiones obligará a centrar exclusivamente sus debates en los temas estipulados en la Agenda de Paz oficial, lo que no asegura que los asuntos que afectan a las mujeres por el hecho de ser mujeres sean tematizados por las mismas.

Será en los repertorios de acción colectiva donde encontramos las mayores divergencias entre las redes estudiadas, aunque estas diferencias presentan fuertes niveles de complementariedad que pueden ser útiles para futuras estrategias conjuntas. Mientras la Ruta centrará su acción colectiva en la calle a través de movilizaciones; IMP buscará los espacios institucionales para incidir en las políticas públicas. Una vez más vemos cómo también en los reportorios de acción colectiva se sigue el esquema de irrupción (de abajo hacia arriba) en la Ruta y el de invitación (de arriba hacia abajo) en IMP del que ya habían hecho uso en las distintas ventanas de oportunidad política identificadas por ambas redes.

La calle, entendida como espacio de lucha propio del cuerpo (Butler, 2006), es donde la Ruta desarrollará su acción colectiva a través de Plantones²⁶ y Caravanas²⁷ que les serán útiles no sólo para denunciar la guerra, sino también como espacios estratégicos para establecer alianzas con otras mujeres. Es en la calle donde las mujeres de la Ruta se encuentran con otras mujeres; mujeres que no necesariamente han acudido a sus movilizaciones, pero que sí han podido encontrarse con ellas mientras iban a realizar sus quehaceres diarios. Ver cuerpos de mujeres que se manifiestan y organizan para paralizar el conflicto —algo que ellas sienten diariamente desde un cuerpo parecido al que está manifestándose—, puede encender en ellas la curiosidad y la cercanía hacia la Ruta, lo que puede llevarles a acudir

26. Los Plantones se realizan los últimos martes de cada mes, donde se juntan las mujeres vestidas de negro y primero en silencio y después a través de arengas, denuncian los horrores de la guerra. Estos Plantones están integrados en las acciones del movimiento internacional de Mujeres de Negro Contra la Guerra —movimiento al que está adherido la Ruta—, lo que les permite articularse con otras mujeres en un movimiento más global.

27. Mediante las Caravanas, las mujeres se desplazan de un lado al otro del país en donde se manifiestan. Con estas movilizaciones logran penetrar y hacerse visibles en las zonas del conflicto que están bajo control militar, lo que supone enfrentarse directamente a la violencia de los actores armados (Camilo, 2006). Cabe destacar que en sus marchas rechazan el acompañamiento de las fuerzas armadas del Estado; lo que simbólicamente supone reclamar el libre derecho a habitar y transitar el territorio (Sánchez, 2013).

a ellas en otros espacios, e, incluso, a tomar la decisión de participar junto/con ellas en la lucha por la consecución de la paz.

Para llevar a cabo estas protestas, las mujeres de la Ruta se apoyan en símbolos contruidos a partir de experiencias, deseos y formas de estar en el mundo; vehiculadas todas ellas a través de teatros, rituales, fiestas y cantos en donde el cuerpo —los cuerpos pintados, principalmente— centran el eje de lucha.

A través de la protesta, de la movilización social, nosotras expresamos a la sociedad colombiana nuestro desacuerdo con la guerra y mostramos que la paz no se consigue sólo con la negociación política del conflicto armado sino que ésta requiere una reconstrucción ética, moral y cultural en cada pueblo, ciudad y región (Coordinadora regional de la Ruta).

De este modo, se deja a un lado el lenguaje clásico de las protestas en contra de la guerra (Castañar, 2013)²⁸ y se transita hacia un lenguaje que apela y recupera lo simbólico (Bourdieu, 1998; Muraro, 1994). Las activistas de la Ruta se re-apropian de lo simbólico para desinstalar patrones culturales rígidos y desestructurar el lenguaje guerrero. Así, lo simbólico, lo no latente, lleva implícitas nuevas formas femeninas de expresar el dolor y la angustia ante la guerra (Camilo, 2006). Mediante el color, el baile y la performance logran llamar la atención y que las miradas se dirijan hacia ellas a través de un ejercicio de confrontación que rompe con el esquema de dolor, muerte y duelo de las madres que pierden a sus hijos/as en la guerra.

Con esta manera de hacer política, la Ruta desafía el orden social y el código cultural más ancestral, universal y arraigado de los existentes: el patriarcado (Millet, 1975). Lo desafía en el sentido de que sus vindicaciones, situadas en el terreno de lo simbólico, subvierten y perturban los códigos dominantes sobre los que se fundan las relaciones socio-sexuales entre hombres y mujeres en la sociedad patriarcal colombiana. Además, las movilizaciones se han convertido en una amenaza al discurso «homogenizante y hegemónico de la guerra y, por ende, están expuestas a ser objetivo militar [ya que] generan malestar en los señores de la guerra, porque sienten sus verdaderos intereses desvelados públicamente e invadidos sus territorios con una lógica diferente a la lógica de la guerra impuesta por ellos» (Camilo, 2006).

Al pedir una salida negociada al conflicto armado, simbólicamente y a su vez, lo que las mujeres de la Ruta están pidiendo es una renegociación de las relaciones de género en la sociedad (Cifuentes, 2009). Terminar con el conflicto supone para las mujeres hablar de nuevas formas de articular la sociedad, una ventana de oportunidad para construir una sociedad más igualitaria (Rodríguez, 2015).

Los repertorios de acción de IMP están centrados, por un lado, en la denuncia de los casos de violencia contra las mujeres a través del acompañamiento y la asesoría jurídica

28. Por ejemplo, a lo largo del siglo XX se evidencian distintas formas de protesta en contra de la guerra —la mayoría puestas en marcha por hombres—: campañas de insumisión y movimientos de objeción de conciencia, movilizaciones pacíficas, desobediencia civil, huelgas generales, sentadas, obstrucción de instalaciones con armamento nuclear, entre otras.

a las mismas, y, por el otro lado, en lograr una mayor participación de las mujeres en las negociaciones de paz y en los espacios de poder.

El escenario de incidencia lo hemos previsto de una manera que nosotras mantenemos nuestra autonomía, pero nos interesa dialogar con el Estado, visto desde el enfoque de la planificación participativa. Entonces, desde ese enfoque, nosotras lo que vemos es cómo nos sentamos a un proceso de diálogo y de discusión de manera articulada [...] es decir, no nos interesa dedicarnos a criticar o a esperar que el Estado haga las cosas, sino sentarnos con las instancias del Estado, instituciones del Gobierno, sentarnos a mirar cómo es que se están planteando los hechos, las acciones y desde ese espacio crear escenarios de conflicto para que nuestras voces sean escuchadas (Directora de IMP).

La representación psicojurídica de mujeres víctimas de violencia sexual ha permitido a la IMP ser las traductoras de las necesidades de las mujeres al lenguaje del Derecho Internacional, cuestión que las ha acercado de lleno al Movimiento de Mujeres y les ha permitido tejer puentes con/entre ellas. Las mujeres víctimas de violaciones de guerra, por ejemplo, se han sentido abrigadas por IMP al sentir que éstas les acompañan en todo el proceso de denuncia, despreocupándose de los aspectos más puramente jurídicos y técnicos y pudiendo centrarse en la reposición del dolor. Aun así, IMP no ha sabido valerse de esos puentes e incorporarlos en sus otros repertorios de acción colectiva; en los centrados en la participación de las mujeres en la construcción institucional de la paz. En su presencia en los espacios institucionales²⁹ no ha integrado a las mujeres que de lleno han sufrido el conflicto y tampoco ha logrado que sientan la necesidad de presionar para que se incorpore la perspectiva de género en las leyes;³⁰ una de sus principales líneas de trabajo.

Ambas redes, en cambio, se complementan en sus repertorios de acción colectiva en la importancia que otorgan a la creación de espacios de formación para sus activistas en materias relacionadas con la paz y con el impacto de la guerra en la vida de las mujeres.³¹ Las dos redes identifican la formación en paz como la clave para el empoderamiento de las mujeres, pero, sobre todo, como una herramienta estratégica a medio y corto plazo.

Constituye un elemento de resistencia, para que las mujeres ya no se vean como víctimas sino como protagonistas de un proceso, como interlocutoras, y en este sentido, que la

29. A nivel municipal se centra en plantear estrategias específicas para las mujeres en los Concejos Municipales de Paz, y, a nivel regional están en «los comités de justicia y paz, los consejos consultivos de mujeres y los comités de derechos humanos» (IMP, 2010).

30. Dos ejemplos en donde han conseguido incidir son la Ley de Justicia y Paz de 2005 y la Ley de Víctimas de 2011.

31. La Ruta dota de formación a sus militantes a través de dos herramientas: 1) *La Escuelita de Doña Rita*, que es permanente y tiene como objetivo formar y capacitar a las mujeres en participación, militarismo, verdad, justicia y reparación y 2) *Escuela Itinerante de Formación Política*, que dura desde que el Gobierno anunció el inicio de las negociaciones con las FARC (09/12) hasta marzo de 2013 y con el objetivo de convertir a las mujeres en protagonistas e interlocutoras del proceso. IMP centra su formación en aspectos jurídicos, políticos y organizativos a través de la difusión de materiales pedagógicos, del Boletín de Mujeres por la Paz y de los Informes Públicos anuales.

formación permita empoderar a las mujeres víctimas de la guerra (Coordinadora regional de la Ruta).

Formar a las mujeres en materia de paz durante el conflicto lleva directamente a que éstas vayan, poco a poco, adquiriendo mecanismos que las doten de competencias para la negociación de la paz. Con estos espacios pretenden empoderar a las mujeres, dotarlas de herramientas que las permitan entender críticamente el conflicto armado colombiano y prepararlas para un debate activo como sujetas políticas en la construcción del posconflicto. La articulación de estos espacios entre ambas redes podría redimensionar los efectos positivos de esta apuesta por la formación que hacen de lleno la Ruta e IMP.

Si por último atendemos a los procesos enmarcadores de ambas redes, vemos que en lo más latente son muy similares, puesto que lo más destacable son los discursos esencializados de la feminidad de los que ambas redes hacen uso y que puede responder a una estrategia que, según Ibarra (2007a), sirve para afianzar la identidad de género de las integrantes de estas organizaciones y para rechazar los valores bélicos asociados a la masculinidad. Por ello, tanto la Ruta como IMP en su quehacer político y en su discurso refuerzan su condición de dadoras de vida, politizan el duelo, el dolor maternal, el cuidado, la protección y la ética de las mujeres como mecanismos para resolver el conflicto.

No permitiremos que de nuestras manos y vientres, broten ni un solo alimento para la guerra y la violencia». «Desactivaremos todos los artefactos de la guerra, los de hierro, los de la palabra que incita, los del olvido». «Que la palabra dialogante y comprometida sea la única arma que aquí se esgrima. Y si no es la palabra y la fuerza material que de ella deviene, ¡Ay de nuestras hijas e hijos! futuro incierto el de nuestro país, el de este planeta. Depararemos entonces una tierra estéril, y las mujeres no tendremos hijas/os que vean este oprobio». «Que los intolerantes y los guerreros de todos los colores, de todas las clases, que habitan hoy nuestra tierra, sientan que hoy están sembrando, lo que mañana recogerán las hijas/os de sus hijas/os (Ruta Pacífica de las Mujeres, 1996: 1).

En cambio, en lo más específico, cada red se vale de procesos enmarcadores distintos. La Ruta busca denunciar y reivindicar la autonomía de las mujeres sobre su cuerpo, así como vencer las resistencias que impiden reconocer la verdadera situación de las mujeres en el marco del conflicto armado; IMP, en cambio, enfatiza la participación de las mujeres en los espacios de decisión política, la reducción del efecto del conflicto armado en las mujeres y la incidencia en políticas públicas. Es decir, cada red construye el *Nosotras* de una manera muy distinta y se relaciona con el mundo a partir de esa construcción.

Para la Ruta el *Nosotras* se construye en una relación directa e interdependiente con los postulados feministas y pacifistas:

Somos una propuesta política feminista y pacifista (...) Nos declaramos pacifistas, antibélicas y constructoras de una ética de la No Violencia (...) Planteamos una propuesta política

que interrumpa la guerra y las relaciones de fuerza e incida en lo privado, lo público y en el cuerpo de las mujeres (Ruta Pacífica, 2006a).

De este modo, la Ruta propone una política feminista que se opone a las estructuras jerarquizadas y al mecanismo de las relaciones de fuerza, es decir, una política que construya nuevas realidades y enarbole símbolos contra el militarismo, la violencia y el conflicto. Además, al mismo tiempo, se inscribe dentro del planteamiento feminista del cuerpo y la sexualidad como lugares de enunciación para analizar y visibilizar el impacto del conflicto armado en la vida de las mujeres. En ese sentido apuntan que: «ponemos en el discurso crítico la representación primitiva del cuerpo en la guerra, cuerpos que no cuentan, no hablan, cuerpos despedazados por las armas, expulsados de sus casas y territorios. «El cuerpo de las mujeres no es botín de guerra» y «No pariremos hijos e hijas e hijas para la guerra». La primera consigna referida a la denuncia y la segunda a reivindicar la autonomía de las mujeres sobre su cuerpo. Ambas ubican el cuerpo de las mujeres como elemento de disputa con el poder patriarcal» (Ruta Pacífica de las Mujeres, 2006b).

IMP, por su parte, identifica la exclusión de las mujeres de las estructuras de poder como el verdadero problema. La solución al conflicto pasa, por lo tanto, por la presencia de las mismas en las estructuras institucionales y en las mesas de negociación política para la paz. Es por ello que plantea trabajar de manera efectiva para consolidar la participación de mujeres en los espacios de paz y, para ello, ha encontrado la herramienta en la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas sobre Mujer, Paz y Seguridad.

Hay una cultura y hay estructuras que han permitido que las mujeres seamos más excluidas y evidentemente hay unos responsables y unos actores a los cuales tenemos que atacar de manera directa dependiendo de la exclusión a la que nos enfrentamos (Directora IMP).

En resumen, en lo que a los procesos enmarcadores respecta, mientras la Ruta identifica el patriarcado como potencial sistema a destruir; IMP identifica la desigualdad de género —no tanto el patriarcado— como la raíz del problema. Para la Ruta, según afirma su coordinadora en Antioquia, el conflicto armado es la expresión de la impotencia del patriarcado para dirimir las diferencias y, aunque dotan de culpa a las acciones insurgentes y paramilitares; identifican, en cambio, al Estado colombiano como el verdadero culpable por la forma en la que éste tramita el conflicto y le atribuyen la mayor responsabilidad de la situación de vulneración de Derechos Humanos en la que se encuentran las mujeres:

Un Estado fallido en el cual ya no creemos. Un Estado que ha sido cómplice de la violencia y sigue siendo cómplice de la violencia sociopolítica de este país. Y tengo un ejemplo, y es que uno de los mayores infractores de la violencia sexual contra las mujeres en un país como el nuestro, en el marco del conflicto armado, es la fuerza pública [...] Un Estado que en vez de pensarse en el respeto a los Derechos Humanos, es uno de los primeros violadores de Derechos Humanos (Coordinadora regional de la Ruta).

IMP, por el contrario, ve en el Estado el potencial aliado a explotar, pues es a partir de la incidencia en políticas públicas en donde creen pueden revertir la situación de desigualdad de género. A mayor incidencia y presencia de mujeres en las estructuras estatales, menor brecha de diferencias entre hombres y mujeres.

7. Conclusiones

A modo de conclusión podríamos decir, principalmente, que el conflicto armado afecta de manera diferente a las mujeres y a los hombres. Si bien estos últimos constituyen el mayor número de víctimas mortales, las mujeres sufren violaciones sistemáticas siendo su cuerpo utilizado como botín de guerra por parte de los actores armados. Pero muchas de esas mujeres, víctimas directas e indirectas de la confrontación armada, aúnan esfuerzos y crean espacios organizados para denunciar los efectos dolorosos de la guerra, muchos de los cuales son invisibilizados por dirigirse básicamente contra mujeres, niños y niñas. Aportan desde su quehacer para avanzar decididamente hacia la construcción de una sociedad en paz acudiendo a todo tipo de acciones no violentas para exigir que se erradique la guerra de la historia y de sus vidas; pero sobre todo, para aliviar el dolor.

Además, las mujeres que se organizan en estos dispositivos también crean mecanismos de solidaridad para con otras mujeres víctimas tales como plataformas que propicien su recuperación física y emocional; en las que además se las prepare y forme como sujetas políticas, pues aunque las une la necesidad de visibilizar los hechos que convierten sus cuerpos en campos de batalla, no quieren ser visibilizadas como víctimas, ya que ello supone aumentar el sufrimiento, la suma de vulnerabilidades y sus consecuencias.

La división del espacio a través de la dicotomía público/privado es un mecanismo que contribuye a la exclusión de las mujeres del ejercicio político. Por ello, muchas han decidido subvertir esos estereotipos de la feminidad esencialista y se han rebelado a la autoridad patriarcal. De ese modo, se han convertido en sujetas políticas. Su activismo en organizaciones para rechazar de manera contundente la violencia perpetrada por los actores armados y para manifestarse a favor de la paz, las convierte en líderes que incursionan en la política convencional y no convencional; dando el salto del espacio privado-doméstico al público.

En la investigación que se presenta se puede ver cómo la articulación política de las mujeres colombianas que luchan por la paz se está llevando a cabo de múltiples maneras; convergiendo en muchos casos, pero siendo dispares en otros. De este modo, las redes estudiadas presentan una complementariedad en la insistencia por promover la incorporación de la perspectiva de género en los acuerdos de paz y en las estructuras de poder. Por ello, ambas vehiculan su lucha a partir de procesos asociados con la defensa de la vida, la autonomía, el cuerpo, el territorio, la cultura, la inclusión social y la ampliación de la ciudadanía. También, convergen en denunciar la violencia contra las mujeres en el marco del conflicto armado y en buscar maneras de visibilizar la forma distinta en que la violencia afecta a mujeres y hombres.

En cambio, a pesar de que ambas diagnostican problemáticas muy parecidas, cada una identifica escenarios distintos de incidencia política, actores y aliados estratégicos diferentes y formas de acción política muy dispares entre sí. De este modo, mientras la Ruta ve en la calle el principal escenario de lucha, IMP entiende que la incidencia pasa por estar en los espacios institucionales y de acuerdos en la negociación de la paz. Identificar distintos escenarios les lleva a coordinarse con diferentes actores y aliados.

De todo ello se puede ver cuál es el espacio que el feminismo ocupa en las distintas redes y cómo las mismas se relacionan con él. La Ruta se vale de la teoría y práctica feminista para estructurarse, articularse e incidir políticamente. Para ello, identifica de forma nítida al sistema patriarcal como fuente directa de opresión hacia las mujeres. A su vez, observan una redimensión y fortificación del sistema patriarcal en el caso concreto de los conflictos armados a causa de las lógicas propias del mismo (violencia explícita y militarismo).

A partir de ahí, estructuran su acción política desde un discurso que las lleva a visibilizarse como sujetos políticos feministas. Un hacer feminista, el de la Ruta, que tiene fuertes influencias del feminismo pacifista, lo que le lleva directamente a mantener una postura activa en favor de la paz, ya que identifican en la construcción de ésta una ventana de oportunidad política para renegociar el contrato sexual en una redefinición de la sociedad más equitativa para las mujeres.

La relación de IMP con el feminismo, en cambio, es muy distinta. No hay una identificación nítida y políticamente posicionada con el pensamiento y práctica feminista; de hecho, ellas mismas no se autodefinen como feministas. Aun así, en algunas de sus prácticas podemos ver elementos que nos retrotraen a propuestas feministas (el acompañamiento, la ética del cuidado, la esencialización de la feminidad, entre otros).

En conclusión, a pesar de sus divergencias, es su forma de incidir políticamente desde lo femenino la que las lleva a constituirse como sujetas sensibles de transformación no sólo en lo social sino también en lo personal. En la medida que accionan políticamente a favor de la paz desde un cuerpo de mujeres, contribuyen a cambiar las estructuras que operan en el conflicto armado y, a su vez, las estructuras que condicionan su devenir diario.

Por último, es de manifestar que este estudio pretende ser la introducción de una investigación más extensa. El movimiento de mujeres en Colombia es amplio, diverso y hoy tiene expresiones en redes que se han ido agrupando de acuerdo a temas de interés. En este trabajo se han estudiado tan sólo dos expresiones de todo el movimiento social de mujeres. Además, el contexto actual, en el que se puede dar un eventual fin del conflicto armado, ofrece amplias posibilidades para explorar por las Ciencias Sociales, no sólo en el sentido de analizar las iniciativas del movimiento de mujeres por la paz ante una etapa de posconflicto, sino de revisar otras experiencias alrededor del mundo que puedan aportar elementos para la consecución de un proceso de paz duradero en Colombia.

8. Referencias bibliográficas

- Afshar, Haleh (2003) Women and wars: some trajectories toward a feminist peace, *Development in practice*, Vol. 13, pp. 178-188.
- Ahedo, Igor (2007) *Democracia participativa y desarrollo humano*, Oñati, Instituto Internacional de Sociología Jurídica.
- Amorós, Celia & De Miguel, Ana (Ed.) (2005) *Teoría feminista: de la Ilustración a la Globalización*, Madrid, Minerva Ediciones.
- Bourdieu, Pierre (1998) *La dominación masculina*, Paris, Seuil.
- Butler, Judith (2006) *Des hacer el género*, Madrid, Paidós.
- Butler, Judith (2010) *Marcos de guerra. Las vidas lloradas*, Madrid, Paidós.
- Camilo, Amanda Lucía (2006) *Las mujeres paz haremos movilizándonos contra la guerra. Actoras políticas, desobedientes civiles*, Minneapolis, Centro para Víctimas de la Tortura.
- Carrasco, Cristina (2001) La sostenibilidad de la vida humana, ¿un asunto de mujeres?, *Mientras Tanto*, nº 82.
- Castañar, Jesús (2013) *Teoría e historia de la revolución no violenta*, Barcelona, Virus Editorial.
- Cifuentes, María Rocío (2009) La investigación sobre género y conflicto armado, *Eleuthera*, nº 3, pp. 127-164.
- Collier, Paul (2000) Doing Well Out of War: An Economic Perspective, en *Greed and Grievance. Economic Agendas in Civil Wars*, Londres y Colorado, Lynne Rienner Publishers.
- Creswell, John (2007) *Proyecto de pesquisa: métodos qualitativo, quantitativo e misto*, Porto Alegre, Artmed Editora.
- Enloe, Cynthia (1993) *The Morning After. Sexual Politics at the end of the Cold War*, Berkeley y Los Ángeles, University of California Press.
- Ferris, Elizabeth (1996) Women as Peacemakers, *Women, Violence and Nonviolent Change*, Edición Electrónica, Ginebra, WCC Publications. http://www.life-peace.org/wp-content/uploads/2013/06/Women_Violence_3.pdf [Consultado el 10 de diciembre de 2015].
- Gardam, Judith (1998) La mujer, los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, *Revista Internacional de la Cruz Roja*, nº 147, pp. 453-467.
- Gilligan, Carole (1993) *In a different voice*, Cambridge, University Press.
- Goldstein, Joshua S. (2001) *War and Gender. How Gender Shapes the War System and Vice Versa*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Grupo de Trabajo de la Resolución 1325 en Colombia (2012) *Segundo informe de monitoreo de la Resolución 1325 de Naciones Unidas Colombia-2012*, Bogotá.
- Haeri, Medina & Puechguirbal, Nadine (2010) De la impotencia a la acción: la pluralidad de experiencias de la mujer en los conflictos armados, *Revista Internacional de la Cruz Roja*, nº 877, pp. 1-22.

- Hamilton, Carrie (2007) *Women and ETA. The gender politics of radical Basque nationalism*, Manchester, Manchester University Press.
- Ibarra, Pedro (2005) *Manual de sociedad civil y movimientos sociales*, Madrid, Síntesis.
- Ibarra, María Eugenia (2007a) *Transformaciones identitarias de las mujeres como resultado de su participación política en las guerrillas y en las acciones colectivas por la paz en Colombia*. Tesis de doctorado, Edición Electrónica, Madrid, Universidad Complutense de Madrid. <http://biblioteca.ucm.es/tesis/cps/ucm-t29667.pdf> [Consultado el 7 de julio de 2015].
- Ibarra, María Eugenia (2007b) Acciones colectivas de las mujeres en contra de la guerra y por la paz en Colombia, *Revista Sociedad y Economía*, nº 13, pp. 66-86.
- Ibarra, María Eugenia (2009) Mujeres y cultura de paz en Colombia, *Víctimas invisibles, conflicto armado y resistencia civil en Colombia*, Barcelona, Huygens Editorial.
- Iniciativa de Mujeres Colombianas por la Paz (IMP) (2010) *Acceso a la justicia en Colombia: una mirada desde las Mujeres*, Bogotá, IMP.
- Internal Displacement Monitoring Centre (IDMC) & Norwegian Refugee Council (NRC) (2013) *Global Overview 2012: People Internally Displaced By Conflict And Violence*. Edición Electrónica. Ginebra. <http://www.internal-displacement.org/aswsets/publications/2013/2012-global-overview-corporate-en.pdf>. [Consultado el 7 de julio de 2015].
- Kumar, Krishna (2001) *Women and civil war: impact, organizations and action*, Boulder CO, Lynne Rienner Publishers.
- Lindsey, Charlotte (2000) «Las Mujeres y la Guerra», *Revista Internacional de la Cruz Roja*, nº 839.
- Luciak, Ilja (2001) *Después de la revolución: igualdad de género y democracia en El Salvador, Nicaragua y Guatemala*, San Salvador, UCA Editores.
- Magallón, Carmen (2006) *Mujeres en pie de paz: pensamiento y prácticas*, Madrid, Siglo XX.
- Mariano, Silvana (2012) O sujeito do feminismo e o pós-estruturalismo, en *Teoría Política e feminismo: abordagens brasileiras*, Vinhedo, Ed. Horizonte, pp. 127-156.
- Martínez, Jone; Ahedo, Igor; Suso, Alicia et Rodríguez, Zuriñe (2015) a participation entravée des femmes. Le cas des processus d'innovation démocratique au Pays Basque, *Revue Participations*, nº 12, pp. 31-56.
- McAdam, Dough; McCarthy, John & Zald, Mayer (Eds.) (1999) *Movimientos sociales. Perspectivas comparadas*, Madrid, Istmo.
- McCarthy, John (1999) Adoptar, adaptar e inventar límites y oportunidades, en *Movimientos sociales. Perspectivas comparadas*, Madrid, Istmo.
- Meertens, Donny (Coord.) (2007) *Colombia: brechas, diversidad e iniciativas. Mujeres e igualdad de género en un país en conflicto*, Bogotá, Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (ASDI).
- Mendia, Irantzu (2013) *Construcción de la paz posconflicto: divergencias entre las organizaciones de mujeres y la cooperación internacional en El Salvador y Bosnia-Herzegovina*, Bilbao, Universidad del País Vasco [Tesis doctoral inédita]

- Millet, Kate (1975) *Política Sexual*, México, Aguilar.
- Mujika, Itziar (2012) *Kosovako Emakume Mugimendua, Gatazka Eraldaketarako Oinarrizko Giltzarri*, Bilbao, IX Congreso Vasco de Sociología y Ciencia Política [Pendiente de publicación].
- Muraro, Luisa (1994) *El orden simbólico de la madre*, Madrid, Horas y horas.
- Navia, Carmaña (2005) *Guerras y Paz en Colombia: las mujeres escriben*, Cali, Universidad del Valle/Programa editorial.
- Nubia, Alba (2009) *Acción colectiva, violencia política y género: el análisis de las organizaciones insurgente político-militares en Colombia: el ejército de liberación nacional (ELN) actor de referencia*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid [Tesis doctoral inédita].
- O'keefe, Theresa (2013) *Feminist Identity Development and Activism in Revolutionary Movements*, New York, Palgrave MacMillan Press.
- Olsen, Frances (1990) El sexo del derecho, en *The Politics of Law*, New York, Panteón.
- Oré, Gaby (2005) *Género y justicia en sociedades en transición: una aproximación desde los derechos humanos*, InfoCIP (Justicia Internacional y Género), nº 7, pp. 1-4.
- Pérez, Amaia (2012) *La sostenibilidad de la vida en el centro... ¿y eso qué significa?*, Madrid, IV Jornadas de Economía Feminista.
- Pino, Ana Cristina (2004) *El patriarcado y sus manifestaciones en el conflicto armado*, Bogotá, Asociación de Hombres por la Igualdad de Género (AHIGE)/REPEM.
- Pizarro, Eduardo (2004) *Una democracia asediada. Balance y perspectivas del conflicto armado colombiano*, Bogotá, Norma.
- Prieto, Patricia y Tamayo, Luz Marina (2004) *Las mujeres colombianas en busca de la paz: una aproximación a sus iniciativas y propuestas: implementando la Resolución 1325*. Unifem (Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer). Edición Electrónica. Bogotá [En línea]: <http://www.bdigital.unal.edu.co/45101/1/lasmujerescolombianasenbuscadelapaz.pdf> [Consultado el 7 de julio de 2015].
- Rawls, John (1971) *A Theory of Justice*, Cambridge, Harvard University.
- Reinares, Fernando (2002) *Mujeres de ETA. Piel de serpiente*, Madrid, Temas de Hoy.
- Rojas, María Cristina (1998) Las almas bellas y los guerreros justos, *Otras Palabras: Mujeres, Guerra y Paz*, nº 4, pp. 38-48.
- Rodríguez, Zuriñe (2012) *Mujeres armadas: una mirada a las mujeres de ETA a través del discurso mediático*, Bilbao, Universidad del País Vasco [Trabajo Fin de Máster inédito].
- Rodríguez, Zuriñe (2015) Gatazka, feminismoa eta normalizazioa, *Revista Jakin*, nº 209.
- Ruddick, Sara (1989) *Maternal Thinking: Towards a Politics of Peace*, Boston, Beacon Press.
- Ruta Pacífica de las Mujeres (1996) *Declaración fundante de las mujeres de Colombia*, Mutatá.
- Ruta Pacífica de las Mujeres (2006a) *Boletín Institucional*, nº 7, Bogotá.

- Ruta Pacífica de las Mujeres (2006b) *Nuevas formas de resistencia civil de lo privado a lo público. Movilizaciones de la Ruta Pacífica 1993-2003*, Bogotá.
- Sánchez, Mayra (2013) *Acciones colectivas de las Mujeres por la Paz en Colombia*, Bilbao, Universidad del País Vasco [Trabajo Fin de Máster inédito].
- Smith, D. (2002) Las mujeres, la guerra y la paz, en *Mujeres a favor de la paz. Hacia un programa de acción*, París y Madrid, Ediciones Unesco y Narcea.
- Smith, Graham (2009) *Democratic Innovations. Designing Institutions for Citizen Participation*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Suso, Alicia (2008) Las mujeres en los procesos participativos, en *Poder político y participación*, Bilbao, Ediciones Bilduz, pp. 99-108.
- Tadros, Mariz (2014) *Women in politics. Gender, power and development*, London, Zed Book.
- Tarrow, Sidney (1997) *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Madrid, Alianza Editorial.
- Taylor, Verta (1999) Gender and Social Movements: Gender Processes in Women's Self-Help Movements, *Gender and Society*, vol. 1, nº 13, pp. 8-33.
- Thompson, Alistair (2007) Four paradigm transformations in oral history, *Oral History Review*, nº 34 (1), pp. 49-70.
- Tiger, Lionel (2001) Osama Bin Laden's Man Trouble, *Slate Magazine*.
- Tilly, Charles (1978) *From mobilization to revolution*, New York, McGraw-Hill.
- Turshen, Meredith (1999) *Women in the Aftermath of War and Armed Conflict*, Informe de la conferencia: The Aftermath: Women in Post War Reconstruction, Sudáfrica.
- United Nations Entity for Gender Equality and the Empowerment of Women (2012) *Women's Participation in Peace Negotiations: Connections between Presence and Influence*. Edición Electrónica. [En línea]: <http://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/03AWomenPeaceNeg.pdf> [Consultado el 7 de julio de 2015).
- Zarkov, Dubravka (2006) Towards a New Theorizing of Women, Gender, and War, en *Handbook of Gender and Women's Studies*, Londres, Sage Publications.
- Zarkov, Dubravka (Ed.) (2008) *Gender, Violent Conflict and Development*, Nueva Delhi, Zubaan.

9. Anexo: Guión de entrevista en profundidad

I Estructura de oportunidad política

¿Qué ventanas y oportunidades políticas se han abierto y han permitido la entrada de las propuestas de la red?

¿Cómo se relaciona la red con las instituciones y contextos políticos?

¿Cómo interfieren en las instituciones del Estado? ¿Qué acciones se proponen para incidir en ellas?

Representación en los escenarios donde se discute y negocia la paz.

Alianzas con partidos políticos, principales contactos políticos, relaciones con las mujeres en la administración del Estado.

II Estructuras de movilización

Estructura organizativa de la red

¿Cómo se toman las decisiones?

¿Qué papel juegan los hombres en la red?

¿Cómo actúan? ¿Qué tipos de acciones prefieren desarrollar?

¿Acceso de las mujeres a las estructuras de poder para cambiar las cosas o el cambio de las cosas en la base social, empoderando a las mujeres y por extensión a toda la ciudadanía?

III Estrategias para construir la paz

¿Cuáles se han planteado? ¿Cuáles se han puesto en marcha? ¿Por qué? ¿Cómo?

Estrategia 1: Investigar, pensar, elaborar y proponer soluciones no militares al conflicto armado (nuevas ideas y propuestas que rompan con la lógica patriarcal de los conflictos y que no se hayan tenido en cuenta, ofrecer alternativas que ayuden a la construcción de la paz entendiendo el proceso no como algo estrecho y limitado a las partes contendientes sino como algo amplio que afecta realmente a grandes sectores sociales).

Estrategia 2: Oponerse a las políticas militaristas y de agresión que lleva a cabo el Gobierno colombiano (a través de movilizaciones, protestas, acciones no violentas, desobediencia civil, animando a la ciudadanía a ser activa y responsable, superando la complicidad con el régimen militarista).

Estrategia 3: Buscar un acercamiento entre los actores enfrentados para negociar la paz (encuentro, reconciliación, proyectos comunes de vida).

Estrategia 4: Superar el victimismo: que las mujeres se vean y se expresen como actoras sociales y políticas.

Estrategia 5: Denunciar y luchar contra la impunidad (verdad, justicia y reparación: para que no se repitan las masacres, los desplazamientos y desapariciones forzadas, las violaciones, etc.).

Estrategia 6: Lobby ante las instituciones políticas (para lograr que el trabajo de base de las mujeres cuente en la toma de decisiones).

Estrategia 7: Acceder a los espacios de representación y decisión: bien a través o desde dentro de las organizaciones presentes (partidos, etc), o bien creando otras que les posibilite el acceso a la mesa o espacios de diálogo y negociación, u organizando el trabajo de las distintas organizaciones en redes para forzar su entrada en la mesa de negociación.

Estrategia 8: Apoyar a otras mujeres que viven en situaciones de guerra o de falta de libertad y derechos humanos (solidaridad y denuncia internacional).

Otras estrategias.

IV Procesos enmarcadores

Discurso de cada red.

Construcción del «Nosotras».

¿Cuál es el verdadero problema? Causas del problema.

¿Quién es el verdadero culpable? ¿Cuál es el actor sobre el que se debe actuar?

¿Cuál es la solución? Propuesta de acción. Apuesta política de cada red.

V Impactos

Balance del desarrollo de la agenda.

¿En qué medida cada red ha logrado sus objetivos?

¿El empoderamiento es válido?

¿Cuál es la estrategia que ha funcionado más y mejor?

Dificultades.

VI Percepción sobre la otra red

¿Qué diferencias y encuentros percibe, en cuanto a objetivos, estrategias y discursos, entre la Ruta Pacífica y la Alianza IMP?

¿En qué medida ve las estrategias de la Ruta Pacífica/Alianza IMP como complementarias, como eficaces?

¿Se reúnen, discuten? Espacios de encuentro entre las dos redes, acuerdos, división de estrategias o estrategias en conjunto.

VII Características generales y breve historia de vida

Lugar de nacimiento.

Edad.

Estado civil.

Formación académica.

Filiación política.

Motivos para la incorporación.

Experiencia en el movimiento social de mujeres.

AGRADECIMIENTOS

El artículo se enmarca en una investigación más amplia realizada por Mayra Lucía Sánchez Mora como Trabajo Fin de Máster en Gobernanza y Estudios Políticos en la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea en el curso 2012-2013 y dirigida por el Doctor Rafael Ajangiz Sánchez. Durante la elaboración de esta investigación y los meses posteriores surgieron debates intensos en torno a los contenidos del mismo junto con la otra autora de este artículo, Zuriñe Rodríguez Lara. De esos debates y del trabajo conjunto entre ambas nace este artículo.

PROCESO EDITORIAL • EDITORIAL PROCESS INFO

Recibido: 04/08/2015 Aceptado: 07/12/2015

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO • HOW TO CITE THIS PAPER

Sánchez Mora, Mayra Lucía y Rodríguez Lara, Zuriñe (2015) Acciones colectivas de las organizaciones de mujeres por la paz en Colombia, *Revista de Paz y Conflictos*, Vol. 8, nº 2, pp. 149-177.

SOBRE LAS AUTORAS • ABOUT THE AUTHORS

Mayra Lucía Sánchez Mora (1987), Profesional en Relaciones Internacionales y Estudios Políticos de la Universidad Militar Nueva Granada, Colombia; Máster en Historia Contemporánea por la Universidad de Cantabria, España; Máster en Gobernanza y Estudios Políticos por la Universidad del País Vasco y Doctoranda en Ciencia Política en la Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Brasil. Miembro del Núcleo Interdisciplinar de Estudos sobre Mulher e Gênero/NIEM (UFRGS). Sus principales áreas de investigación son la teoría feminista, los movimientos sociales de mujeres y la historia contemporánea de Europa.

Zuriñe Rodríguez Lara (1988), Investigadora Pre-Doctoral del Gobierno Vasco en el Departamento de Ciencia Política y de la Administración de la Universidad del País Vasco- Euskal Herriko Unibertsitatea. Experta en participación política en contexto en conflicto armado y teoría feminista. Miembro del Grupo de Investigación Consolidado Parte Hartuz Ufi EMAN en el eje de Democracia y Feminismos. Licenciada en Humanidades Comunicación por la Universidad de Deusto y Máster en Gobernanza y Estudios Políticos en la Universidad Pública Vasca.